MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DECANATO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

"2018 – *Año del Centenario de la Reforma Universitaria*"

RESOLUCION DEPARTAMENTAL Nº 105

LA RIOJA, 12 MAR 2018

VISTO: El Expte. Nº 00-01086/2018, presentado por la alumna Gimenez Cynthia Ayelen DNI N° 41.818.092; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el citado Expte., se solicita la eximisión del Curso del Ingreso de la Carrera de Abogacía, teniendo en cuenta de que ha cursado sus estudios en el Colegio Pre Universitario General San Martin , conforme el Certificado que luce a fs. 2 de autos.

Que, en el Estatuto Universitario, se encomienda a los Departamentos Académicos proponer al H. Consejo Superior las condiciones de admisibilidad a las Carreras que se cursan dentro de su ámbito.

Que, a fs. 5, obra Informe emitido por la Sra. Directora de la Carreras de Abogacia, Dra. Elsa Manrique, en el cual considera que en virtud de la documentación obrante en el expediente, se hace lugar a lo solicitado en razon de estar asimilados los contenidos de la Asignatura I: Introduccion a la Vida Universitaria , que se dictan en el cursillo de Niverlacion de la Carrera de Abogacia y establecer que debera rendir la asignatura II Introducción al Conocimiento del Derecho .-

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja,

EL DECANO
DEL DPTO. ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y ECONOMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADO para el presente año el Curso de Nivelación de la Asignatura I: Introduccion a la Vida Universitaria a la alumna Gimenez Cynthia Ayelen DNI N° 41.818.092 , en el alcance de los Considerandos de la presente.

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DECANATO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

"2018 – *Año del Centenario de la Reforma Universitaria*"

RESOLUCION DEPARTAMENTAL Nº 105

LA RIOJA, 12 MAR 2018

ARTICULO 2° ESTABLESER que la alumna Gimenez Cynthia Ayelen DNI N° 41.818.092, debera rendir la asignatura II Introducción al Conocimiento del Derecho .-

ARTICULO 3º.- Por Oficina de Alumnos notifíquese a la alumna mencionada en el artículo anterior y regístrese la aprobación del Curso de Ingreso a la Carrera de Abogacía a dicha alumna.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, notifíquese y archívese.-

Prof. Cr. JUAN CHADE
Decano
Departamento Académico de
Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas
Universidad Nacional de La Rioja